

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO

ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018

SERVICIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

NOMBRE DEL SERVICIO	Remoción de vehículo abandonado.	Liberación de vehículo, del corralón.	Exclusivo para casa habitación en los límites de la plaza de Armas Ramón Corona.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Tránsito. Área operativo de Tránsito. Grúas concesionaria.	Dirección de Tránsito. Grúas concesionaria.	Dirección de Tránsito.
DATOS DE CONTACTO DEL SERVICIO	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL TRÁMITE	Cuando se encuentre a las afueras de su domicilio un vehículo que tenga días sin ser movido y con huellas visibles de la condición de abandono.	Cuando un vehículo sea sacado de circulación por haber sido el móvil de alguna infracción administrativa.	Cuando tengan casas habitación en las colindancias del centro de la cabecera municipal, y residen en ella.
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 177, fracción II de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Artículo 46, fracción II del Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco.	Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco	Artículo 62 fraccionamiento I Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco.
MEDIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	Puede solicitarse: 1) Vía telefónica 2) Personalmente 3) Vía correo electrónico	Puede solicitarse: 1) Personalmente	Puede solicitarse: 1) Personalmente
REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE	Manifiestar: a) Características del vehículo. b) Ubicación del vehículo. c) Tiempo estimado en que se encuentra inmóvil.	PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE: A) Comprobante de domicilio. B) IFE o INE vigente. C) Licencia vigente. D) Factura o pedimento del vehículo. E) Pago de tenencia actualizado. F) Recibo del pago de infracción.	PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE: A) Comprobante de domicilio. B) IFE o INE vigente, donde corresponda el domicilio con el comprobante. C) Licencia vigente. D) Factura o pedimento del vehículo. E) Pago de tenencia actualizado.
COSTO	GRATUITO	Costo variable de acuerdo al tabulador de la grúa concesionaria.	GRATUITO
TIEMPO DE RESPUESTA	Puede variar de 1 a 2 días hábiles máximo de respuesta.	Respuesta a 1 día hábil.	Puede variar de 5 a 7 días hábiles máximo de respuesta.
INFORMACIÓN ADICIONAL	El reporte se hace de manera anónima, para evitar represalias.	La liberación solo se le otorga a la persona que acredite su propiedad sobre el vehículo.	Al momento de la entrega del gafete de Exclusivo se debe presentar en las oficinas de Vialidad y Tránsito con el vehículo.
FORMATO	SIN FORMATO	SIN FORMATO	SIN FORAMTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO

ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018

SERVICIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

NOMBRE DEL SERVICIO	Escolares	Apoyó a cortejo fúnebre	Apoyó vial por evento social
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Tránsito.	Dirección de Tránsito.	Dirección de Tránsito.
DATOS DE CONTACTO DEL SERVICIO	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25	LIC. ARTEMISA NELSACH GARCIA RAMIREZ Directora de Vialidad y Tránsito Municipal. transito@sanmiguelelalto.gob.mx José María Liceaga # 25, colonia Centro. C. P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Teléfono: 01 (347) 788 36 25
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00	LUNES A VIERNES DE 09:00 - 15:00
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL TRÁMITE	Cuando a la hora de entrada o salidas de las escuelas, el cuerpo docente o padres de familia consideran un conflicto vial.	Cuando por cuestiones de fallecimiento se requiere apoyo para el traslado de un lugar a otro.	Cuando cuente con un evento el cual requiere apoyo para traslado o para el cierre de alguna calle con medios propios o medios de Tránsito.
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 9 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco.	Artículo 16 Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco	Artículo 9 Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Miguel el Alto, Jalisco.
MEDIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	Puede solicitarse: 1) Personalmente. 2) Vía correo electrónico.	Puede solicitarse: 1) Personalmente. 2) Vía Telefónica. 3) Vía correo electrónico.	Puede solicitarse: 1) Personalmente. 2) Vía Telefónica. 3) Vía correo electrónico.
REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE	Manifiestar por escrito: a) Las necesidades para el servicio. b) Ubicación del servicio. c) Horario de las salidas de la institución.	Manifiestar: a) Lugar de partida. b) Hora de la partida. c) Domicilio de la iglesia a la que se va arribar.	Manifiestar: a) Necesidades del servicio. b) Ubicación. c) Hora en que se requiere el servicio. d) Duración del servicio. e) En caso de ser recorrido, debe anexarse un croquis en físico.
COSTO	GRATUITO	GRATUITO	GRATUITO
TIEMPO DE RESPUESTA	Puede variar de 1 a 2 días hábiles máximo de respuesta.	Respuesta inmediata.	Puede variar de 5 a 7 días hábiles máximo de respuesta.
INFORMACIÓN ADICIONAL	El servicio será fijo siempre y cuando haya elementos de línea suficientes para cubrir los servicios..	I) Debe hacerse notificación con un día de antelación a la fecha. II) Cubre el arribo al templo y posterior al cementerio municipal.	I) Debe notificarse 8 días hábiles antes del evento. II) Se realizará un análisis de la petición para dar una respuesta otorgando, negando o proporcionando observaciones a la solicitud.
FORMATO	SIN FORMATO	SIN FORMATO	SIN FORMATO